

Por el Lic. Carlos Seggiaro

25 de abril de 2018

LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

Está muy claro que, por estos días, el tema de las tarifas ocupa el centro de la escena, tanto a nivel económico como a nivel político. Jaqueado desde varios flancos por este controvertido tema, Mauricio Macri decidió contragolpear, invitando a las Provincias y a los Municipios a colaborar, reduciendo las cargas impositivas que dichas jurisdicciones cargan en las cuestionadas tarifas.

En sintonía con esta lectura, un reciente estudio del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), elaborado por Nadin Argañaraz, expresa al respecto que: "Existe una verdadera mochila tributaria sobre el consumo de electricidad y gas por redes. Esta carga indirecta se compone de IVA (21%), Ingresos Brutos (5%), una tasa municipal general (1%) y, en muchos casos, otra específica (que, por ejemplo, llega al 10% en la ciudad de Córdoba). En conjunto, representa el 37% del valor de la tarifa (antes de impuestos). Aplicada a la factura de cada servicio, de cada \$100 que paga el consumidor, \$27 son impuestos indirectos".

Sin embargo, todo indica que la propuesta del IARAF no le gustaría demasiado al Presidente. Este Instituto de Investigación propone como estrategia bajar a cero la alícuota del IVA por dos años (2018 y 2019) y aplicarla a partir de 2020 a razón del 5% anual para restablecer el 21% en 2023. Esta propuesta se completa con la exención provincial y municipal del Impuesto a los Ingresos Brutos (IIBB) sobre la distribución de energía eléctrica, gas y agua a partir de este año.

Con el actual régimen de coparticipación, el impacto de eliminar esta mochila sería bastante parejo, ya que los municipios resignarían 13,2% de la tarifa, las provincias 12,7% y la Nación 10,2 puntos de IVA netos de coparticipación.

Ahora bien: ¿Aceptarán las Provincias y los Municipios la invitación del Presidente? Sobre este punto hay que decir que no hay lecturas homogéneas sobre la situación en cada jurisdicción. Casi Inmediatamente, María Eugenia Vidal, anunció una reducción para Buenos Aires, pero hay que destacar que era, de hecho, tal vez la Provincia con cargos más altos de este tipo. A pocas horas de la invitación presidencial, las respuestas de los Gobernadores fueron de lo más variadas, lo cual hace presumir con algún enojo de parte de algunos de ellos.

NOVEDADES IMPOSITIVAS: ¿QUÉ SABE LA AFIP DE NOSOTROS?

La semana pasada, en este mismo informe, comentamos que la AFIP está embarcada en un proceso de mejoramiento de su cruzamiento de datos con respecto a los contribuyentes, y que cabe esperar, de cara al 2019, un mayor esfuerzo por controlar la evasión impositiva.

Pues bien, los contribuyentes tienen al día de hoy la posibilidad de chequear la información que la AFIP tiene de nosotros. Para ello solo hace falta ingresar a la página de la AFIP, con nuestra clave fiscal y buscar el apartado denominado "Nuestra parte".

¿Qué encontramos en este lugar? Por un lado, se accede a los archivos de las declaraciones juradas hechas en años anteriores. Y con respecto a 2017 (próximo período sujeto a una declaración) se consignan datos sobre compras o ventas de inmuebles o autos; gastos con tarjetas de crédito (del titular y, eventualmente, de quienes tienen adicionales); consumo anual con tarjetas de débito; operaciones de cambio de moneda extranjera; aportes a fideicomisos; montos pagados por expensas.

¿De dónde saca esa información la AFIP? En gran medida de fuentes propias, pero también de fuentes externas, registro de propiedades, otros fiscos, entidades financieras, administradores de inmuebles y otros proveedores de servicios.

MERCADOS AGROPECUARIOS: Oportunidades y Amenazas

La Bolsa de Comercio de Rosario expresó la semana pasada que la sequía que soportó la Región Pampeana durante los últimos meses fue la peor de los últimos 50 años. Lo cierto es que, más allá de las estadísticas, está claro que se produjeron pérdidas importantes, con efectos hacia el futuro, entre los cuales se destacan los siguientes:

a) La cámara que nuclea a los fabricantes de maquinaria agrícola de la Argentina estima que la venta de equipos este año caerá entre un 25% y un 30%. Esto impactará negativamente no sólo en dichas empresas, sino que afectará negativamente a buena parte de los proveedores de piezas y diversos prestadores de servicios para este sector.

b) Hay muchos productores que han perdido capital de trabajo, con lo cual su capacidad de pago y de compra durante los últimos meses se verá ciertamente resentida. Esto afectará la cadena de pago en muchas localidades de la Región Pampeana.

c) En el contexto anterior, no cabe esperar ninguna agresividad en el alquiler de los campos para la próxima campaña agrícola. En algunas zonas cabe esperar ciertamente bajas y en otras, en menor medida y en el mejor de los casos, valores en sintonía con la campaña pasada. Suena poco razonable esperar valores en alza para los alquileres agrícolas en la campaña 2018/19.

d) A pesar de todo lo anterior, una simulación sobre márgenes brutos esperados para la próxima campaña arroja los mejores valores de los últimos años. ¿Por qué? Debido a que los precios a futuro, medidos en dólares son bastante atractivos, con valores de insumos que se mantienen relativamente bajos, debido precisamente, a la baja capacidad de pago de muchos de los productores.

Los elementos planteados más arriba expresan una hoja de ruta para la toma de decisiones de cara a los próximos meses, tanto en lo que hace a la posibilidad de calzar buenos precios a futuro para los granos, como también a la posibilidad de obtener precios muy convenientes en relación a los insumos para la próxima campaña. Otra oportunidad quedará planteada en torno a las negociaciones con respecto a los alquileres futuros.

Finalmente, vale la pena destacar que la Asociación de Productores del Norte (APRONOR), que agrupa a productores de granos de Tucumán y Santiago del Estero, solicitó al Gobierno Nacional que acelere el cronograma de reducción de las retenciones, como modo de socorrer a los chacareros que obtuvieron bajos rendimientos en soja debido a la sequía. Desde enero pasado, cuando estaban en 30%, las retenciones de la soja vienen reduciéndose medio punto porcentual cada mes, es decir que actualmente se ubican en 28% y deberían concluir 2018 en 24%.

Pero según APRONOR, en el contexto actual, "entendemos que los 6 puntos que este año se quitarían deberían realizarse de manera inmediata y no gradual", dijo la entidad en un comunicado en el que sale a respaldar un pedido semejante realizado la semana pasada por el titular Daniel Pelegrina.